

22.13



202429

Int. Cl: A 47C

MEMORIA DESCRIPTIVA

=====

5. Correspondiente a la solicitud de registro de Modelo de Utilidad que, por veinte años, se solicita para todo el territorio nacional, a favor de Doña Rosa Ana MARTIN HERNANDEZ, de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle Calabria nº 16, - - - - -

p o r
"CAMA PLEGABLE"

=====

10. El presente Modelo de Utilidad se refiere a una cama plegable que ha sido especialmente estudiada y realizada de manera que una vez plegada queda convertida en un puf de planta cuadrada, en cuya versión el mueble ocupa un espacio sumamente reducido por lo que el empleo del mismo es muy indicado en apartamentos y pisos pequeños. Por otra parte, la cama plegable en cuestión es constructivamente simple y de obtención industrial económica.



- En razón de todo ello, la cama plegable de que se trata se caracteriza esencialmente por el hecho de consistir en un armazón constituido por tres partes cada una de las cuales está formada por dos largueros entre los que está dispuesta una serie de tirantes transversales elásticos. Estas tres partes se articulan entre sí en zigzag y las dos extremas están provistas de dos patas-travesaño, de modo que pueden ser todas ellas extendidas y situadas en prolongación para formar un somier sobre el que son colocables tres almohadones cuadrados unidos articuladamente en prolongación y aptos para constituir una colchoneta. El indicado armazón se puede plegar, superponiendo sus tres partes y sobre el mismo se pueden colocar también superpuestos entre sí los tres almohadones para formar el puf, que queda completado con una funda que cubre el armazón y los almohadones.

- Para facilitar la explicación más detallada, se acompaña una hoja de dibujos en los que se ha representado un caso práctico de realización que se cita tan sólo a título de ejemplo no limitativo del alcance de este Modelo de Utilidad.

En dichos dibujos:

- La figura 1 es una vista en alzado lateral de la cama desplegada en funciones de tal.
- La figura 2 corresponde a una vista en planta que muestra el armazón del mueble.
- La figura 3 ilustra en alzado la cama plegada ya convertida en puf, mostrándose la funda en sección.
- Y la figura 4 es una perspectiva que representa asimismo la cama transformada en puf.

De acuerdo con los dibujos, la presente realiza-



5. ción comporta un armazón metálico constituido por tres partes, designadas en general con -1-, -2- y -3-, cada una de las cuales comprende dos largueros tubulares de sección rectangular -4- entre los que está dispuesta una serie de tirantes transversales elásticos formados por una tira -5- flexible, de preferencia de plástico que por uno de sus extremos está unida a uno de los largueros por medio de un muelle -6-, en tanto que por la extremidad opuesta queda vinculada directamente al otro larguero con ayuda de una anilla -7-, ello alternativamente en la serie de tirantes. Las tres mencionadas partes se articulan entre sí a manera de zigzag a través de unas bisagras -8- que conectan los largueros de una parte con los de la otra, de manera que en una posición desplegada, indicada en las figuras 1 y 2, las bisagras que relacionan a los largueros de las partes -1- y -2- quedan situadas debajo de ellos, en tanto que las bisagras de articulación de las partes -2- y -3- quedan situadas encima. El armazón queda completado con unas piezas constituidas por un tubo -9- doblado en puente unido a los largueros de las partes -1- y -3- y cuyos tramos laterales determinan unas patas -10-. El tramo medio de dichos puentes está inflexionado hacia abajo, con lo que las expresadas piezas quedan debidamente reforzadas. El conjunto forma un somier con ocho patas que puede ser dispuesto en la posición desplegada que se indica en las figuras 1 y 2.

30. La cama comprende tres almohadones -11-, -12- y -13- que están unidos entre sí por cosido de la misma tela que constituye sus fundas, determinando las uniones una articulación a modo de bisagra. Estas uniones articuladas están dispuestas análogamente a las bisagras rígidas -8-

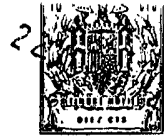
202499



del somier, o sea que la unión que relaciona los almohadones -11- y -12- queda situada en la zona inferior, mientras que la que establece la vinculación entre los almohadones -12- y -13- se halla dispuesta superiormente en una posición desplegada de los almohadones que se representa en la figura 1 y en la que se disponen sobre el somier con patas desplegado, colocando dichos almohadones respectivamente sobre las partes -1-, -2- y -3- del armazón y formando así la colchoneta, con lo que, de hecho, queda constituida la cama.

La misma se puede plegar, superponiendo las tres partes -1-, -2- y -3-, lo que es permitido por la anteriormente explicada disposición de las bisagras -8-, y colocando encima de dichas partes los almohadones -11-, -12- y -13- asimismo superpuestos. Sobre el conjunto se dispone una funda -14- que está conformada de modo que cubre enteramente el armazón y los almohadones y comprende un fleco -15-, con lo cual la cama queda convertida en un puf. Las partes -1-, -2- y -3- de la armazón y los almohadones son de contorno substancialmente cuadrado de tales dimensiones que el puf resultante es relativamente grande y muy cómodo.

El Modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran tan sólo en detalle de la indicada únicamente a título de jemplo, a las cuales alcanzará asimismo la protección que se desea obtener. Podrá, por tanto, fabricarse la cama plegable de referencia en cualquier configuración y tamaño y con los materiales y medios más convenientes, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las siguientes reivindicaciones.



202429
N O T A

Se reivindica como objeto del presente Modelo de Utilidad:

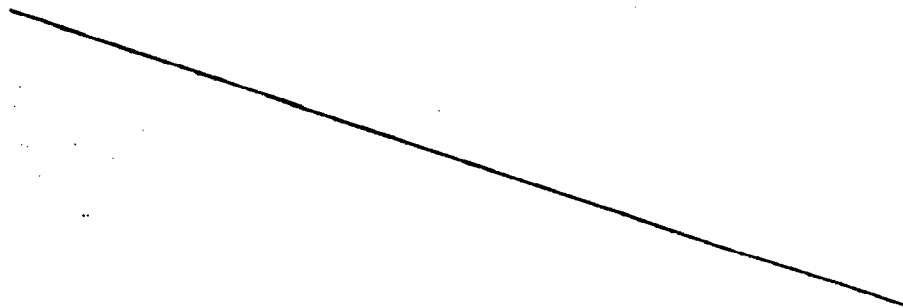
5. 1ª.- Cama plegable, caracterizada esencialmente por el hecho de consistir en un armazón que consta de tres partes, cada una de las cuales está formada por dos largueros entre los que están dispuestos una serie de tirantes transversales elásticos, cuyas partes se articulan entre sí a manera de zigzag mediante bisagras que conectan

10. los largueros, de cuyas partes por lo menos las extremas están provistas cada una de dos parejas de patas, de modo que las tres partes se pueden disponer extendidas en prolongación para constituir un somier con ocho patas sobre el que son colocables para formar un colchón tres almohadones, respectivamente apóyados sobre dichas partes y unidos entre sí articuladamente a modo de bisagra por medio

15. de prolongaciones a manera de tiras transversales de la lámina constitutiva de la funda de los expresados almohadones, todo ello de modo que el armazón se puede plegar por

20. superposición de sus tres partes y sobre el mismo son colocables los almohadones asimismo superpuestos para constituir un puf que se completa y embellece con una funda que cubre las partes del armazón y los almohadones superpuestos.

25. 2ª.- CAMA PLEGABLE.



202429



Según se describe y reivindica en la presente Memoria descriptiva que consta de seis hojas foliadas y escritas por una sola cara y acompañada de una hoja de dibujos.

5.

Madrid, a 22 de Abril de mil novecientos setenta y cuatro.

P.A.,

A. Aricha

P. p.

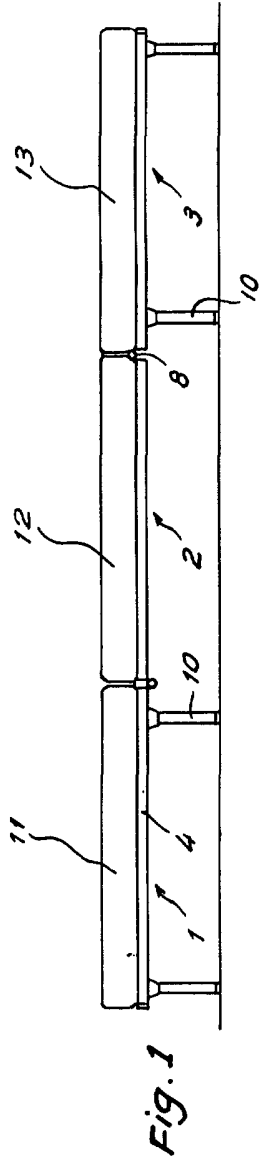


Fig. 1

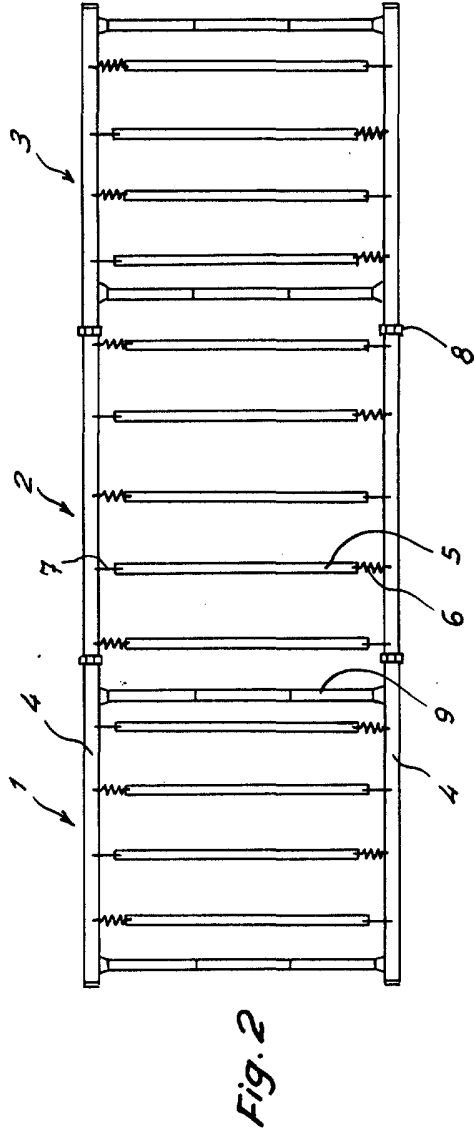


Fig. 2

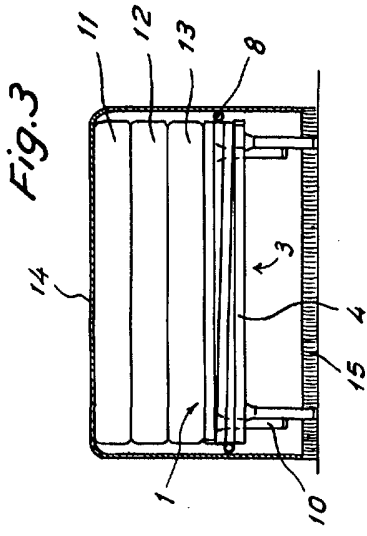


Fig. 3

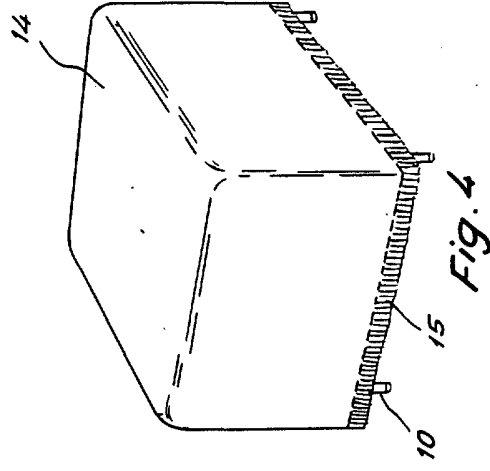


Fig. 4

Madrid, 22 Abril 1974.

P. A.
A. Aficha
P. P.
[Signature]